

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DIA 16 DE AGOSTO DE 2012**

ASISTENTES

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE

1. D. Emiliano García-Page Sánchez

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D^a. Paloma Heredero Navamuel
3. D. Antonio Guijarro Rabadán
4. D^a. Ana M^a Saavedra Revenga
5. D. Rafael Perezagua Delgado
6. D^a. Ana Isabel Fernández Samper
7. D. Francisco Nicolás Gómez
8. D. Gabriel González Mejías
9. D^a. María Teresa Puig Cabello
10. D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz
11. D. Alfonso Martín Alonso
12. D^a. Nuria Cogolludo Menor

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

13. D^a. Claudia Alonso Rojas
14. D. Arturo García-Tizón López
15. D. Fernando Sanz García
16. D^a. Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño
17. D. Vicente Romera Huerta
18. D^a. María del Valle Arcos Romero
19. D^a. Ana Isabel Bejarano Pérez
20. D. José López Gamarra
21. D. Diego Vivas Mora
22. D^a. María José Majano Caño

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

23. D. Aurelio San Emeterio Fernández
24. D^a. Carmen Jiménez Martín

EL SECRETARIO GENERAL

D. Jerónimo Martínez García

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día dieciséis de agosto de dos mil doce bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D. Emiliano García-Page Sánchez, D^a. Paloma Heredero Navamuel, D. Antonio Guijarro Rabadán, D^a. Ana María Saavedra Revenga, D. Rafael Perezagua Delgado, D^a. Ana Isabel Fernández Samper, D. Francisco Javier Nicolás Gómez, D. Gabriel González Mejías, D^a. María Teresa Puig Cabello, D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz, D. Alfonso Martín Alonso y D^a. Nuria Cogolludo Menor.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^a. Claudia Alonso Rojas, D. Arturo García-Tizón López, D. Fernando Sanz García, D^a. Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño, D. Vicente Romera Huerta, D^a. María del Valle Arcos Romero, D^a. Ana Isabel Bejarano Pérez, D. José López Gamarra, D. Diego Vivas Mora y D^a. María José Majano Caño.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- D. Aurelio San Emeterio Fernández y D^a. Carmen Jiménez Martín.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veinte de junio de dos mil once y acuerdo de la Junta de Portavoces de diez de agosto de dos mil doce.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 25 DE JUNIO DE 2012.

Conocido el borrador citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veintitrés miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado borrador.

2. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO NÚMERO 9/2012.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe del Arquitecto Municipal en relación con el expediente de gasto relativo al acondicionamiento de la Sala Talia en el Centro Social Polivalente, de fecha 2 de julio de 2012.
- Propuesta del Concejal de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras, con referencia de fiscalización nº 3.058, de fecha 2 de agosto de 2012.
- Informe de Intervención, con referencia de fiscalización nº3.058, de fecha 3 de agosto de 2012.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 13 de agosto de 2012.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veintitrés miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA**:

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **nº9/2012**, dentro del presupuesto de la Corporación, por un importe de 15.386,72 euros, con destino a financiar el acondicionamiento de la Sala Talia por la empresa JOBEANSA, S.L.

Se incorpora a la sesión la Sra. Fernández Samper, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista.
--

3. PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN EJERCICIO 2012 Y PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD, EJERCICIO 2012.

Vista la documentación que figura en el expediente:

Proyecto Presupuesto General de la Entidad 2012.

- Bases de ejecución del Presupuesto General de la Entidad para el año 2012.

- Memoria General del Presupuesto General de la Entidad para el año 2012.
- Informe del Gabinete Técnico de Estudios Económicos sobre enmiendas presentadas al proyecto de Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2012, de fecha 1 de agosto de 2012.
- Informe de la Intervención con referencia de fiscalización número 2.765, de fecha 16 de julio de 2012.
- Propuesta de Alcaldía-Presidencia número 2.765, de fecha 17 de julio de 2012.
- Acuerdo en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo, de fecha 18 de julio de 2012.
- Acta de la reunión del Consejo Municipal de Asociaciones de Vecinos, celebrada el día 30 de julio de 2012.
- Dictamen favorable de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior de fecha 13 de agosto de 2012.

Proyecto Presupuesto Corporación 2012.

- Memoria General del Presupuesto de la Corporación 2012, de la Concejala de Gobierno de Hacienda, Promoción Económica y Empleo, de fecha 2 de julio de 2012.
- Informe del Gabinete Técnico de Estudios Económicos sobre el proyecto de Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2012, de fecha 3 de julio de 2012.
- Informe de Intervención con referencia de fiscalización número 2.575 de fecha 3 de julio de 2012.

Proyecto Presupuesto 2012 de los siguientes patronatos municipales:

- "Patronato Municipal de Música".
- "Patronato Deportivo Municipal".
- "Patronato Municipal del Teatro de Rojas".
- "Patronato Municipal de Turismo".

"Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo, S.A."

- Certificado del Secretario del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo, de la sesión celebrada el 31 de enero de 2012, en la que se aprueba el Presupuesto para el año 2012.

Tras las intervenciones producidas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, por 14 votos a favor (12 PSOE y 2 IU) y 10 en contra (PP), **ACUERDA:**

1. Inadmitir la enmienda nº 17 al estado de ingresos por no indicar la aplicación presupuestaria de gastos que la compensa, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.
2. Desestimar el resto de enmiendas presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular por no efectuarse entre las mismas secciones presupuestarias, por considerar que los cambios propuestos no son asumibles por las restricciones del Plan de Ajuste 2012-2022 y la enmienda a la totalidad por estimar que el proyecto de presupuesto se encuadra dentro del Plan de Ajuste referenciado.
3. Aprobar la propuesta de la Alcaldía que se concreta en:
 - 3.1 Aprobar inicialmente el Proyecto de Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2012, integrado por los Presupuestos y el Estado de Previsiones de los Entes que se detallan en los anexos I y II.
 - 3.2 Aprobar el Anexo de Inversiones y el Anexo de Proyectos de Gastos de Carácter Plurianual para el Ejercicio 2012.
 - 3.3 Aprobar el Anexo de Subvenciones, Ayudas y Donativos de Transferencias Corrientes para el Ejercicio 2012.
 - 3.4 Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Entidad para el Ejercicio 2012, en cuya disposición adicional primera se relacionan las modificaciones presupuestarias, aprobadas durante la vigencia del presupuesto prorrogado, y que deberán entenderse hechas sobre el presupuesto definitivo.
 - 3.5 Aprobar la Estructura Presupuestaria de la Entidad para el Ejercicio 2012.
 - 3.6 Aprobar la Plantilla Presupuestaria y las Tablas Retributivas del Personal de la Entidad (Ayuntamiento y Patronatos) para el Ejercicio 2012.
 - 3.7 Aprobar la no autorización de utilización del recurso del crédito durante el Ejercicio 2012, tal y como se contempla en el Plan de Ajuste 2012/2022.
 - 3.8 Exponer al público el acto de aprobación inicial del Expediente de Presupuesto General de la Entidad para el Ejercicio 2012, por espacio

de 15 días hábiles, en las dependencias de la Intervención General Municipal y en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

- 3.9 El Expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el debate la **SRA. HEREDERO NAVAMUEL**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, exponiendo lo que sigue: Se presenta a este Pleno para su aprobación inicial el Presupuesto General para el Ejercicio 2012. Está compuesto por el Presupuesto de la Corporación, los presupuestos de los patronatos, de la Escuela de Música, Deportivo, Turismo y Teatro de Rojas, así como los estados de previsión de gastos e ingresos de la Empresa Municipal de la Vivienda. El Presupuesto del Ayuntamiento de Toledo para el año 2012 asciende a 85,4 millones de euros, tanto respecto al presupuesto de gastos como al presupuesto de ingresos. Esto supone una variación de -7,28% respecto al Presupuesto 2011. Este es el primer proyecto de presupuestos que se presenta ajustándose al objetivo de estabilidad presupuestaria previsto en la normativa vigente. Este, que presentamos, es un presupuesto realista, austero y equilibrado que, incorporando las medidas establecidas en el Plan de Ajuste del Ayuntamiento, pone de relieve el esfuerzo realizado por el Equipo de Gobierno para que dichas medidas no supongan una reducción de los servicios públicos ni de los trabajadores del Ayuntamiento. Por ello, hoy se eleva a este Pleno por parte del Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación la siguiente propuesta: Primero, aprobar inicialmente el expediente de Presupuesto General de la Entidad para el Ejercicio 2012, integrado por los presupuestos y las previsiones de ingresos y gastos de los organismos que componen la Entidad Local. Segundo, aprobar el anexo de inversiones y anexo de proyecto de gastos de carácter plurianual para el ejercicio 2012. Tercero, aprobar el anexo de subvenciones, ayudas y donativos de transferencias corrientes para el ejercicio 2012. Cuarto, aprobar las bases de ejecución del Presupuesto General de la Entidad para el Ejercicio 2012. Quinto, aprobar la estructura presupuestaria de la Entidad para el ejercicio 2012. Sexto, aprobar la plantilla presupuestaria y las tablas retributivas del personal de la Entidad, Corporación y patronatos, para el ejercicio 2012. Séptimo, exponer al público el acto de aprobación inicial del expediente de Presupuesto General de la Entidad para el Ejercicio 2012 por espacio de 15 días hábiles en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación. Octavo, el expediente se considerará definitivamente aprobado si al término del período de exposición no se hubieran presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004.

Seguidamente toma la palabra el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, indicando lo que sigue: Sí, efectivamente se ha oído bien, estamos en agosto de 2012 y vamos a aprobar o a presentar el Presupuesto de 2012. Bueno, son las circunstancias en las que estamos, las circunstancias políticas, entre unos y otros, y esto, bueno, la situación de que se deriva de consecuencia de la política de los dos grandes partidos, los partidos de estado, el Partido Popular y el Partido Socialista. Pero bueno, esto es lo que tenemos. Estamos en el Presupuesto de 2012, aunque haya transcurrido la mitad del año. Un presupuesto que está condicionado y que en realidad no es un presupuesto del Ayuntamiento. Este Ayuntamiento de Toledo, como el resto del país, está intervenido por otras entidades políticas que determinan lo que podemos y que no podemos hacer. Unas condiciones que además están pactadas y fijadas entre el Partido Popular y el Partido Socialista que, con ese pacto de estabilidad al que se hacía referencia y ese cambio constitucional que se hizo de acuerdo por los dos grandes partidos de estado, y que deja el principio muy claro: "primero los bancos, luego los ciudadanos". Derivado de esa política impuesta por Europa y asumida por los dos grandes partidos, la deriva es un Plan de Ajuste que se impuso al Ayuntamiento de Toledo, aunque no era necesario, y que nos imponía además una carga financiera importante bajo ese ideal de "primero los bancos, luego los ciudadanos". A continuación, pues si teníamos poco, hubo nuevo condicionante o imposición del Gobierno de Madrid con ese mecanismo de pago a proveedores en una práctica que ya se ha hecho común de adquirir préstamos a cargo de la Hacienda Pública, a intereses que primero no se saben y que luego son bastante elevados. Condicionado, imposicionado o impuesto además, por si faltaba más, con esas nuevas condiciones que se nos impusieron de nuevo para poder aplazar el pago de la deuda, de los tributos que le debemos al Estado. Y si todo eso fuera poco, para limitar y condicionar el Presupuesto Municipal de la Ciudad de Toledo, además tenemos el último Real Decreto del Gobierno de Mariano Rajoy por el que tenemos que pagar más IVA después de septiembre y tenemos que quitar la paga extra a los funcionarios. Incidencia que ya va a tener una incidencia directa sobre este presupuesto e incluso antes de que lo aprobemos. Por todo ello, nosotros hemos dicho, y lo vamos a decir hoy, que este presupuesto no es el presupuesto del Ayuntamiento, es un presupuesto condicionado, impuesto y por tanto se podría decir que prostituido. Por si nos faltaba poco, además habrá que añadirle la deuda de la Junta de Comunidades a la ciudad de Toledo, que no es lo mismo la ciudad de Toledo que D. Emiliano García-Page. Un impuesto o un presupuesto el del 2012 que se impone, como digo, bajo esa idea del recorte del gasto público y bajo ese discurso del déficit público. Políticas que venimos denunciando que no son ni convenientes ni además posibles. Y de hecho las propias previsiones de cumplimiento de déficit ya se están modificando. Se impone el recorte de gasto público, con lo que ello supone y lo estamos viendo, y la ciudad de Toledo también lo conoce, de agravar la crisis económica. Toda esa política que viene desde arriba se va colando y va calando hacia los ámbitos más inminentes de los ciudadanos, como es el ámbito local. Y evidentemente todos esos mecanismos que he dicho que condicionan el presupuesto al final tienen una misma finalidad: asegurar a través de los fondos públicos el que la banca de este país cobre el déficit y el agujero que han creado. Se impone, por tanto, el recorte, como digo, de la inversión pública que tiene su plasmación concreta en una disminución a los patronatos del 15%, derivado de ese Plan de Ajuste que determina en realidad este presupuesto y me temo que el que viene, si es que viene. Una reducción desde luego a la que

Izquierda Unida se ha opuesto, como se ha opuesto a los distintos mecanismos que he reseñado anteriormente. No necesitamos disminuir el gasto público porque los servicios que tenemos o que teníamos siguen siendo deficitarios y por tanto tenemos que seguir gastando y gastando más, porque gastamos poco. Eso sí, habrá que gastar mejor o decidir en qué se gasta. Claro que también hemos descubierto en estos meses que eso de que "no hay dinero", no hay dinero para los patronatos o estamos obligados a poner menos dinero para los patronatos. Como también sabemos que hay cada vez, cada año, menos dinero del Consorcio, porque bajan las aportaciones del Estado, de la Comunidad y también del Ayuntamiento. Pero ya sabemos que para otros, para unos, muy concretos o muy pocos, sí hay dinero. No hay dinero para el remonte de Safont, pero sí hay dinero para Vistahermosa. No hay dinero para los servicios públicos, pero sí hay dinero para los bancos. Esas son las condiciones, no solamente del presupuesto municipal sino casi se podría decir que de la vida municipal, la de Toledo que, quizás porque llegamos tarde al boom inmobiliario, no estamos en tan malas condiciones como otros. Pero evidentemente nosotros nos conformamos con no estar muy mal. Queremos seguir prestando servicios de calidad a nuestros ciudadanos. Con todos estos condicionantes entendemos que, con dificultades, con limitaciones, con condiciones, con imposiciones, hay posibilidades de optar y hay posibilidades de elegir, y se puede elegir entre arreglar tejados de iglesias o se puede elegir arreglar espacios públicos. Y ésta era ya nuestra idea en las conversaciones que hemos tenido con el Grupo Socialista de cara a este Presupuesto 2012. Hemos planteado en estos meses, en este primer año de legislatura, propuestas que, con independencia de la política recortadora del Partido Popular, con independencia de las condiciones y con independencia de la crisis, se pueden llevar a cabo, porque no dependen de eso sino dependen de la voluntad política. Muchas iniciativas que hemos hecho en este Pleno que, por cierto, muchas de ellas simplemente se encuentran en el Plan Estratégico, elaborado en la anterior legislatura y que no sabemos por qué el Alcalde sigue ignorando. Quizás es porque el Sr. Page en el 2020 no está en Toledo, pero nosotros sí estaremos en esta ciudad y, por tanto, entendemos que hoy más que nunca son necesarias unas políticas que vayan más allá de lo que es esta legislatura. Y así hemos hecho propuestas para apoyar el comercio local que está pasando, siendo un sector importante en nuestra ciudad, está pasando por momentos difíciles y eso requiere en primer lugar voluntad política, con la posibilidad de poner en marcha unos centros comerciales abiertos, apoyar desde el Ayuntamiento de Toledo una economía social que favorezca la actividad económica, la producción económica que no está basada en la explotación de los trabajadores, aportar o favorecer desde este Ayuntamiento otro modelo económico y social. Le hemos propuesto y seguimos haciendo propuestas para la peatonalización del Casco Histórico que el trabajo que se inició en la anterior legislatura se continúe, que se continúe con la recuperación de los espacios públicos y con la recuperación y protección de nuestro patrimonio arqueológico puesto que todavía tenemos deudas pendientes o tareas pendientes, mejor dicho, para la protección de la Vega Baja. Por supuesto, y así se lo manifestamos en el último encuentro, esperamos al Alcalde de Toledo que encabece las manifestaciones para la recuperación del río Tajo. Y ya hemos dicho que creemos que sería conveniente convocar el Consejo de Medio Ambiente para contar con la ciudadanía en esa movilización. Todas estas propuestas, señaladas aquí de forma genérica, pero que hemos ido concretando, son posibles en la ciudad de Toledo, con recorte o sin recorte, si existe voluntad política. Y nosotros lo que le pedimos es esa voluntad política a cambio de nuestro

voto. Saben ustedes, sabe usted, Sr. Alcalde y el Equipo de Gobierno Municipal, que somos una fuerza política responsable y útil para la ciudad de Toledo, cuando hemos estado en el gobierno y ahora que estamos en la oposición, frente a la actitud del Partido Popular, aquí y fuera, de paralizar la ciudad, de sacar la motosierra para recortarlo todo, de no hacer, no hacer el nuevo polígono industrial, no hacer el remonte de Safont, no hacer el hospital, no hacer ese centro de día, no hacer el Centro de Salud de Santa Bárbara. Y lo mejor es no hacer porque cuando hacen, ¿y qué es lo que hacen? No solamente dar dinero a unos pocos, concretos, Vistahermosa, como he dicho anteriormente, sino robar a los pobres, robar a los ricos (no, así me lío), robar a los pobres para dárselo a los ricos. Y es muy curioso que, de nuevo, la obsesión que tiene el Partido Popular, y dadas las circunstancias, yo creo que se empeñan ustedes en algunas cosas y les da igual. Y a pesar de lo que nos ha caído, la ciudad de Toledo con los despidos, de más de seiscientos despidos de Teletech, ustedes se plantan en sus enmiendas diciendo que retiremos la ordenanza que grava a los operadores de telefonía móvil, que por cierto fue una iniciativa de Izquierda Unida. Una de las compañías de telefonía móvil que, como bien saben, puesto que ya se lo dije aquí en este Pleno, factura en este país 36.000 millones. Ah, a ustedes les parece que no les cobremos 300.000 euros para este Ayuntamiento de Toledo. Como digo, Izquierda Unida está aquí para hacer una oposición útil a los ciudadanos de Toledo. Esa ha sido nuestra posición de partido en las conversaciones con el Partido Socialista. Vamos a votar los presupuestos de Toledo porque recogen los compromisos que ha exigido Izquierda Unida en la línea de favorecer el empleo y hacer de Toledo una ciudad más verde, y con servicios de calidad. Hemos planteado, además de todas estas cuestiones que he dicho anteriormente, que ha sido casi un balance de nuestro, de este primer año de legislatura, hemos planteado, planteamos al Equipo de Gobierno actuaciones en prácticamente todos los barrios que van dirigidas a poner en marcha en la ciudad de Toledo una movilidad sostenible, que nos incorporemos a unas políticas modernas de movilidad. Puesto que hay demanda ciudadana creemos que deben seguir apareciendo carriles bicis en la ciudad de Toledo, y que debemos ya darle una coherencia, porque para nosotros la bicicleta no es sólo un medio para entretenerse los fines de semana sino que puede ser y debe ser, y estamos seguros que lo va a ser, un medio de transporte a utilizar de forma cotidiana por los ciudadanos. Creemos que hay que mejorar algunos aparcamientos dentro de esa movilidad sostenible y desde luego anteponiendo al peatón la bicicleta y el transporte público frente al vehículo. Y en ese sentido queremos, como he dicho anteriormente, que el proceso de peatonalización del Casco continúe y que no se paralice, más allá de que venga o no venga el remonte de Safont. Una peatonalización que no renunciamos también para otras zonas de la ciudad, como hemos dicho, y en relación con la creación de centros comerciales abiertos. Planteamos, como continuidad de un trabajo que ya hemos propuesto y que también ha sido recogido por el Equipo de Gobierno, la creación de "áreas 30" en distintas zonas de la ciudad, que sería una consecución lógica después de la puesta en marcha de los itinerarios escolares seguros. Es otra forma de recuperación del espacio público para los ciudadanos y una mejora de la seguridad vial, en este caso de los escolares que acuden a los centros de la ciudad. Queremos y nos alegra de que se sume por el Partido Socialista, por el Equipo de Gobierno, la recuperación de espacios públicos y municipales, y en relación con lo que decía anteriormente creemos que el Paseo del Carmen es hora de que vuelva al uso ciudadano y es hora de empezar a recuperarle para el Casco Histórico. Como creemos que no debemos

desaprovechar la oportunidad para acabar lo que ha sido la primera área de rehabilitación con iniciativa pública desde este Ayuntamiento del Corral de Don Diego, que además de acabar, como digo, esta área de rehabilitación, supondría, podría suponer en el futuro la generación de ingresos para el Ayuntamiento de Toledo, cuestión que también nos parece importante dadas las dificultades por las que también atraviesa. Como también creemos que llega el momento de recuperar, poner en condiciones mínimas o básicas, la Biblioteca del Polígono. Proponemos al Equipo de Gobierno Municipal que asuma, tal y como ha aprobado el Pleno por una vez o ya de una vez, favorecer esa economía social y que desde las contrataciones que se hagan desde el Ayuntamiento de Toledo se favorezca, como digo, esas formas de economía que no están basadas en la explotación de los trabajadores. También hemos pedido y creemos que desde este ámbito municipal hay una decisión firme de lucha contra el fraude a la Hacienda Pública. Le hemos pedido, lo estamos pidiendo, se les pide continuamente a los ciudadanos un esfuerzo en estos momentos y desde luego que lo están haciendo. Con lo cual no entenderíamos que desde el Ayuntamiento de Toledo se permitiera el que algunos defraudaran a la Hacienda Pública. La puesta en marcha de la tasa de basura nos da la oportunidad para hacer aflorar ese fraude y por tanto, desde luego, entendemos que el Gobierno, en su obligación, debe hacer todo lo posible para que todos paguemos lo que nos corresponde. Evidentemente también le hemos planteado desde el primer momento al Partido Socialista que el Ayuntamiento de Toledo, precisamente porque estamos en crisis, debería mantener el 0,7 de la Ayuda a Cooperación. El hecho de que tengamos dificultades económicas no significa, por lo menos para nosotros, que la solidaridad deba disminuirse, todo lo contrario. Y evidentemente también queremos que, como se hizo o se inició en la anterior legislatura, se siga en la ciudad de Toledo en el proceso de recuperación de la dignidad democrática y por tanto se proceda a la dignificación de las fosas comunes que quedan en el cementerio municipal de Toledo. Todo son propuestas de Izquierda Unida que hemos venido haciendo y que ponemos a disposición del Equipo de Gobierno de la ciudad de Toledo porque entendemos que son políticas positivas para la ciudad de Toledo. Por tanto y como decía anteriormente, todas estas políticas no dependen ni del Sr. Rajoy ni de la Sra. Cospedal, ni de Ángela Merkel, depende de la voluntad política y nosotros, una vez que el Partido Socialista se ha comprometido, esperamos que esa voluntad política sea una realidad en los próximos meses. Como decía, creo que ya deberíamos estar y supongo, me temo, vamos, no me temo, supongo que de aquí a unos meses, a un mes, mes y medio, dos meses, volveremos de nuevo a tener un debate parecido de cara al Presupuesto de 2013. Como digo, esperamos que los compromisos adquiridos por el Partido Socialista se cumplan, porque también queremos decir que el margen de confianza y de responsabilidad que ejercemos evidentemente debe ser correspondido por el Gobierno Municipal para cumplir con sus compromisos. Tienen ustedes un margen de confianza con esta fuerza política, saben ustedes que nos han tenido, quizá no tanto ustedes, pero ustedes son los que gobiernan ahora, pero nos han tenido en el objetivo y en el empeño de, en la situación, en las circunstancias actuales, mantener los servicios municipales y mantener el empleo público. Creemos que bajo esas dos premisas además podemos ir, con todas nuestras limitaciones y todos nuestros problemas, ir mejorando poco a poco la ciudad de Toledo y hacer de ella una ciudad con una mayor calidad de vida para nuestros ciudadanos.

Toma parte en el debate el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, manifestando que: No me sorprende usted, Sr. San Emeterio, porque siempre trae el mismo discurso, sin embargo, de los presupuestos nada de nada. Si tanto interés tenía usted en cuatro puntos que tiene en mente, como es el Paseo del Carmen, el carril bici, las bibliotecas públicas, ¿por qué no ha presentado usted ninguna enmienda? ¿Usted cree que se va a llevar a cabo eso? ¿De dónde se va a sacar el dinero? Pero, bueno, como bien digo, en lugar, en lugar de explicar los presupuestos y de explicar su postura se han dedicado ambos grupos a criticar, a criticar y a analizar las enmiendas presentadas por el Partido Popular. Pero, bueno, como usted no se conoce los presupuestos, los detalles de los presupuestos, nuestro grupo, pues mira por donde, lo va a explicar aquí. En primer lugar, este proyecto de presupuestos, señores del Gobierno Municipal, rezuma irresponsabilidad, son unos presupuestos irresponsables llevados a cabo por personas irresponsables, ustedes. Su argumento es de irresponsabilidad que viene del incumplimiento sistemático de la ley: En primer lugar, este proyecto de presupuestos no garantiza el cumplimiento del principio de equilibrio presupuestario, indispensable en unos momentos tan complicados para este Ayuntamiento, cuya situación económica financiera es dramática. De entrada estos presupuestos nacen con un déficit estimado de 1.125.000 euros, debido a su cabezonería y a no querer dar su brazo a torcer. Ya sé que este déficit no supera el estimado en el Plan de Ajuste, pero si ustedes siguieran tanto las recomendaciones del Economista Municipal como lo argumentado en nuestras alegaciones podríamos llegar al tan ansiado equilibrio presupuestario. Esto, desde luego, no requiere tantos esfuerzos por su parte, tan sólo hacer bien las cosas y dejar de inflar los ingresos, algo a lo que están acostumbrados y son incapaces de abandonar. Miren, vamos a ver, por un lado existe un exceso de ingresos de 819.000 euros que no son ustedes capaces de justificar y que en los propios informes técnicos tampoco se justifican, 819.000 euros, por un lado. Estos vienen de dos partidas principalmente y además impuestos que la experiencia les ha demostrado que han ido reduciéndose considerablemente, pero por arte de magia ustedes presupuestan mayores ingresos que los propios especialistas, los técnicos municipales. El Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana está sobredimensionado en 160.000 euros y el ICIO, el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, en 659.000 euros. Estos excesos de previsión de ingresos superan, no sólo las estimaciones de los técnicos sino las del propio Plan de Ajuste. Por lo tanto, ajústense al plan. A esos 819.000 euros hay que añadir otro ingreso que ustedes se han empeñado en mantener, 306.000 euros provenientes de la tasa de telefonía móvil, tasa, Sr. San Emeterio, que nosotros no queremos que se anule, tasa que está recurrida. Han intentado politizar este hecho imponible y no se trata de mantener un debate sobre su aplicación o no. Esta tasa fue aprobada en la legislatura pasada y puesta en funcionamiento, recurrida por las empresas de telefonía móvil esta tasa se encuentra en los tribunales y el propio Plan de Ajuste prevé un rendimiento de cero euros. Por lo tanto, ¿para qué elaboran ustedes un Plan de Ajuste si luego se lo saltan a la torera? No sean ustedes tozudos. Esta tasa no ingresará ni un euro se pongan como se pongan. La liquidación del 2011 les indica que de los 310.000 euros presupuestados tan sólo se ingresaron 168.000, debido a que aproximadamente a mediados de año fue recurrida y dejó de rendir. Aprendan por lo tanto de una vez de la experiencia y hagan caso a los que saben, a los profesionales, a los técnicos municipales. Esto en cuanto al déficit inicial de 1.125.000 euros. Por lo tanto, primer gazapo, incumplen el principio de equilibrio

presupuestario. En consecuencia, estos presupuestos no son de fiar y su máximo responsable no es un hombre de fiar. En segundo lugar, y como no podía ser de otra manera, pues no le gusta cumplir la ley, este proyecto de presupuestos no contempla ninguna medida especial para absorber los 9,3 millones de euros de remanente de tesorería negativo. Les recuerdo que el artículo 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, es muy concreto con este remanente negativo que se desprende de la liquidación del pasado ejercicio y dice que el "Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre debe proceder a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por una cuantía igual al déficit producido. Si dicha reducción no resultase posible", como es el caso, "podría acudir al crédito", pero claro, ustedes esto lo tienen prohibido. Por lo tanto, para cumplir la ley no les queda más remedio que al elaborar el Presupuesto del 2013 lo hagan con un superávit, como mínimo, de 9,3 millones. Para el PP el que no cumple la ley no es de fiar. Solicitamos la retirada de este proyecto de presupuesto por estos dos incumplimientos de la Ley de las Haciendas Locales y por otros que argumentamos en nuestra enmienda a la totalidad como, por ejemplo, en el capítulo de ingresos y con el fin de no reducir los gastos se empeñan ustedes en contar con ingresos potenciales que no son reales. Todo el proyecto de presupuestos se basa en el buen funcionamiento de la Tasa de Recogida y Tratamiento de Residuos Urbanos. El plan está también supeditado a la eficacia en la gestión de esta nueva tasa, difícil y complicada de gestionar tal y como se puso de manifiesto en el informe de Gestión Tributaria. Ya les comenté que nos lloverá un alubión de reclamaciones que no seremos capaces de digerir debido a sus prisas y ansias de recaudar. Ahora esta tasa está en fase de elaboración del padrón, algo complicado y lento de llevar a cabo, y que desgraciadamente su retraso impedirá que se cumpla en las fechas fijadas y no puedan ponerse al cobro las liquidaciones que previamente hayan sido practicadas y notificadas. Por otro lado, todo el capítulo de inversiones se financiará en su totalidad con recursos procedentes de operaciones de capital, en concreto de la enajenación de solares y terrenos, algo que está por ver y que, como siempre, cuentan ustedes con la piel del oso antes de cazarlo. Ya le hemos comentado en innumerables ocasiones, como por ejemplo con el Plan de Viabilidad de la Empresa Municipal de la Vivienda, que sus previsiones son erróneas y que el precio de venta, si se produjera dicha venta, sería inferior al valor que ustedes estiman, que siempre es de tasación. Todo el mundo sabe que el valor de mercado es muy inferior al valor contable que se tiene de los inmuebles y, por lo tanto, esos beneficios que se estiman obtener serán muy inferiores a sus previsiones. Nuestras enmiendas pretendían humildemente colaborar en la mejora de este proyecto de presupuestos, pero su soberbia les impide aceptar ni una sola de ellas, ni siquiera la que se dirigió a la Junta de Gobierno Local y que debería haber sido atendida y aprobada sin ningún tipo de excusa, pues así lo aconseja el Economista Municipal, economista que pagamos todos y está al servicio del Ayuntamiento, no de ustedes. Y por lo tanto, desde el punto de vista presupuestario, es imperdonable que sigan manteniendo este ingreso de 306.000 euros por el aprovechamiento del suelo, subsuelo y vuelo p

úblico por parte de las empresas de telefonía móvil. Su rendimiento será de cero euros. Solicitamos la retirada de este proyecto de presupuestos porque no contempla la eliminación de los dos coordinadores generales, algo que recomienda el Plan de Ajuste y ustedes no quieren cumplir. Esto supone un coste a la ciudad de Toledo de 137.000 euros que podríamos emplear en otros menesteres más

importantes. Sin embargo, el Sr. Alcalde utiliza al Ayuntamiento de Toledo para proyectar su imagen al margen de los intereses de nuestra ciudad. Estas tareas realizadas por ambos coordinadores bien podrían llevarlas a cabo funcionarios profesionales de esta casa que están bien cualificados, los tenemos y ustedes lo saben. El proyecto de presupuestos debe ser retirado porque no contempla la reducción del 30% del personal eventual de los órganos de gobierno: un técnico por cada uno de los tres grupos políticos y tres puestos del gabinete de la alcaldía. Todos estos puestos superan los 229.000 euros y, Sr. Alcalde, no creo que necesite usted un ejército de personas a su disposición para desarrollar su labor como Alcalde. El problema es que lleva a cabo otras tareas que escapan de su obligación como Alcalde y por las cuales no estamos dispuestos a pagar. Se trata, Sr. Alcalde, de reducir el personal al servicio de los políticos para poder garantizar el personal al servicio de los ciudadanos, ciudadanos que usted en numerosas ocasiones maltrata a base de incrementar la presión fiscal. Entre otras cosas, también pedimos la retirada de estos presupuestos porque no contemplan ninguna medida presupuestaria encaminada a solucionar el grave problema que tiene el río Tajo a su paso por Toledo. "Mucho hablar y poco hacer". A eso se dedica usted, Sr. Alcalde, y ya lo demostró cuando fue Consejero, Vicepresidente de la Junta de Comunidades con amplias responsabilidades en los Gobiernos Socialistas, nunca ayudó a la ciudad de Toledo, siempre le dio la espalda. ¿Me podía indicar cuál es la aportación de estos presupuestos a la mejora de la calidad del río Tajo? Sea valiente de una vez por todas y lidere algo que contribuya a la mejora de la calidad de las aguas del río. Por lo menos no siga contribuyendo a su deterioro con un colector que realiza vertidos incontrolados todos los años y que afectan negativamente tanto a la flora como fauna del río desde la presa de Safont hasta Valdelobos. El apoyo que estos presupuestos hacen al fomento del empleo, principalmente a través de la formación de nuestros jóvenes en la Escuela Taller y en la Casa de Oficios, es más que deficitario. El Partido Popular propone que se incremente esta dotación, pero ustedes no están dispuestos a contribuir en la mejora de este sector. Como tampoco quieren contribuir a mejorar la situación por la que pasa nuestro pequeño comercio vapuleado por la crisis y por las grandes áreas y tan sólo recordado por el Ayuntamiento a la hora de cobrar los impuestos correspondientes. Fundamental que por lo menos nos acordemos de ellos con el fin de que se sientan apoyados. Las medidas de ustedes en este sentido son más que nulas, total desprecio de este Gobierno Municipal a un sector ampliamente implantado en nuestra ciudad y que da servicio a un amplio número de ciudadanos. Por otro lado, ninguna medida encaminada a mejorar el Cuerpo de Policía Local de nuestra ciudad, cuerpo envejecido y mermado en cuanto a su número, y que debido a su incompetencia, pues no sacaron la oferta de empleo público cuando pudieron haberlo hecho a pesar de haberlo prometido. Como digo, debido a su incompetencia se encuentra en una situación en la que no se cubren los servicios mínimos y tampoco pueden ofrecer la seguridad que los ciudadanos demandan. Falta de previsión es lo que se observa tanto en su gestión como en estos presupuestos. En consecuencia no nos queda otra postura que la de oponernos a este proyecto de presupuestos.

A continuación el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, expresa que: Esto es una pena. La oportunidad que pierden en no aprobar un presupuesto que no recorta personal, que no recorta servicios, que mantiene la calidad de los servicios frente a otros presupuestos que conllevan

echar gente de la Administración a la calle, de empresas que tienen que despedir a gente y con pérdida de servicios públicos del nivel de los básicos que ustedes llaman, que son los de calidad, los primeros que están en la prelación de las necesidades de los ciudadanos, como son los sanitarios y los educativos. Ha tenido la oportunidad de aprobar un presupuesto, el Partido Popular de esta ciudad, que no lleva recortes y lo sentimos mucho. Como también han perdido la oportunidad de presentar una alternativa. Cuando uno presenta enmiendas de un presupuesto de 85,4 millones por valor de escasamente un millón, es decir, no llega ni al uno por ciento lo que han enmendado, significa que no tienen alternativa. Ustedes son un grupo que no tiene alternativa para esta ciudad, están agotados, siguen agotados, sin dirección, sin rumbo. Quienes estuvieron aquí y se presentaron están en la Junta entorpeciendo la marcha de esta ciudad, y los que han quedado aquí son ustedes, administrando una oposición que vemos que está sin rumbo. Y además una oposición de boquilla. Usted dijo que aprobaría este presupuesto si recortásemos cinco millones de euros. El PP pide que los presupuestos se reduzcan en cinco millones de euros. Bueno, ustedes en sus enmiendas no llegan ni a un millón. Por tanto, es una oposición de boquilla porque cuando han tenido la oportunidad de decir dónde hay que recortar les ha dado mucho miedo, mucho miedo, porque quitar de un presupuesto de 85,4 millones, cinco millones supone echar funcionarios, supone quitar mucho empleo de las empresas de los jardines, de los parques, de la limpieza, del transporte urbano. Es una oposición de boquilla, de rueda de prensa, pero sin responsabilidad alguna a la hora de acometer el procedimiento que tienen ustedes, como oposición, que es alegar un presupuesto. Y una falta de rigor tremendo en sus alegaciones, no aportan nada. Usted va de rigor, de responsabilidad. Pero, ¿cómo que un concejal no sabe que una enmienda no se puede presentar de sección a sección, de concejalía a concejalía? Eso está fijado por el reglamento. Ustedes no lo han hecho. Y yo que pensaba que un ilustre economista, como es usted, ¿no es economista usted? Bueno, un economista como usted, quito lo de ilustre, yo, fíjese, le estaba poniendo un plus. Pero bueno, un economista como usted iba a emplear un término, en fin, en sus procedimientos, en sus enmiendas, algo de rigor. No ha sido así. Yo lamento, lamento mucho que se haya quedado en simplemente en ruedas de prensa, en ruedas de prensa que proliferan mucho durante este verano con el tema presupuestario. Este es un presupuesto austero, austero, real, de acuerdo al Plan de Ajuste que aprobó el Ministerio de Economía que preside otro ilustre economista, el Sr. Montoro, y es un presupuesto tan austero, tan austero que, fíjese usted, de cada cuatro euros que tiene ese presupuesto, un euro nos lo debe la Junta. Es que de un presupuesto municipal de 84,5 millones la comunidad autónoma nos debe veinte millones, algo más de un 25%. Si la comunidad autónoma nos pagase a los toledanos lo que nos adeuda estaríamos en un presupuesto no para reducir como usted, sino para incrementar y seguir mejorando y ampliando los servicios a los toledanos. Nos gustaría que esa deuda de una vez por todas, por todas, se resolviese para que la ciudad siguiese creciendo. A pesar de todo este presupuesto es un presupuesto que no va a echar a nadie a la calle, algo en lo que ustedes están empeñados, están empeñados, nosotros desde luego no es el objetivo. Exige a los demás que de dónde vamos a sacar el dinero para hacer determinadas cosas y a la vez está pidiendo que recortemos. Es algo, como se dice ¿no?, "decir una cosa y la contraria". Usted ha hecho aquí una pregunta a un portavoz diciendo que de dónde íbamos a sacar el dinero para determinadas actuaciones que Izquierda Unida tiene interés. Pero si usted lo que está proponiendo es que recortemos cinco millones de

euros al presupuesto. Cinco millones de euros al presupuesto es la subvención, por ejemplo, que se paga al transporte urbano de esta ciudad, es poco más o menos los gastos de la limpieza y la recogida de las basuras. Pero, ¿usted qué quiere?, ¿que hagamos lo de la Sra. Botella?, ¿que quitemos servicios, por ejemplo, el fin de semana? Háganlo, sean valientes, propónganlo, propónganlo en las enmiendas: "reduzcan ustedes el servicio de basura, quiten las líneas tal y tal de autobuses, los parques dejen de barrer tanto". Atrévase. Cinco millones de euros, señores del Partido Popular, en un presupuesto de 84,5. Yo sé que al Sr. Tizón esto le hace gracia. Pero entiendo, entiendo, que también es otra administración que debería aportar algo. Porque lo del aserradero es que es de libro, la obra del aserradero cuesta aproximadamente unos tres millones redondeando, ¿no, Sr. Tizón? Usted que tiene el proyecto y sabe de estas cosas. Ustedes han enmendado para que el presupuesto municipal asuma la responsabilidad escasamente 550.000 euros. Es decir, que si ponemos los 550.000 euros significa que el Sr. Tizón tendrá que poner los dos millones y medio restantes. ¿Eso es lo que quieren que negociemos con ellos? Pues, mire usted, no les vamos a hacer caso, se lo vamos a poner más fácil al Sr. Tizón, se lo vamos a poner más fácil para que la obra se haga con el apoyo de la Diputación que es lo que él, creo, desea y este Ayuntamiento también. Ustedes enmiendan algo tan importante como el aserradero, pero no se atreven a poner en el presupuesto los tres millones que hacen falta. ¿Y sabe usted por qué no lo han puesto? Porque había que quitarlo de otro sitio, por eso no se han atrevido. Es que una cosa es las ruedas de prensa y otra cosa es ponerse a hacer las enmiendas donde hay que decir dónde se quita y dónde se pone. Y por eso ustedes no son alternativa ni lo van a ser. El presupuesto cumple todas las normas habidas y por haber. Mire usted, le voy a leer textualmente lo que dice el Sr. Interventor del Ayuntamiento, (como saben ustedes los interventores de ayuntamiento son prácticamente delegados, esos hombres de negro que manda Europa a España, a Italia y a Grecia, pues en los ayuntamientos son los interventores). El Sr. Interventor del Ayuntamiento dice que "el proyecto de Presupuesto", estoy leyendo textualmente su informe, "de la Corporación 2012 cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria". ¿Sabe usted cuántas veces se ha cumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria en los presupuestos diferentes en los últimos veinte años, sabe cuántas veces se ha cumplido? Ninguna. La primera vez, la primera vez. Firmado por el Interventor General, D. Rafael Bielsa Tello. Es legal, cumple el principio de estabilidad presupuestaria y además, lo más importante, cumple con el Plan de Ajuste que el Sr. Montoro aprobó cuando este Pleno del Ayuntamiento envió por la ocurrencia del pago a los proveedores para su cumplimiento. ¿Nosotros tenemos más deuda ahora? Sí. ¿Saben ustedes por qué? Porque veintiún millones, más de veintiún millones de euros el Sr. Rajoy nos obligó para pagar a los proveedores cuando en esta ciudad se venía pagando razonablemente. Se nos obligó a pagar y esos veintiún millón y medio aproximadamente que debemos, que debíamos a los proveedores se los debemos ahora a los bancos por la gracia del Sr. Rajoy. Eso les ha pasado a todos los ayuntamientos. La situación de deuda de los ayuntamientos que, dicho sea de paso, no somos la administración peor de este Estado (usted sabe que los ayuntamientos y las diputaciones apenas representamos el ocho por ciento de la deuda soberana de este país, apenas representamos, por lo tanto aunque tengamos deuda no somos los malos de la película, deben ser otros), la deuda, saben ustedes qué responsabilidad tienen ustedes y mucha, y mucha de haber tenido que hacer operaciones de crédito con los bancos. Usted se empeña en seguir hablando de Vodafone, pues yo le voy a

decir algo muy claro: Usted es economista, me ha dicho, ¿no? Usted es economista, pues parece que es más abogado que los abogados de Vodafone, parece más abogado que los abogados de Vodafone, porque los abogados de Vodafone han dejado fianza en el Ayuntamiento hasta que tanto los tribunales resuelvan lo que ellos creen que es una tasa que infringe determinados reglamentos o directivas europeas y han dejado, han depositado su fianza. Y usted lo que quiere es que esta ciudad se allane, esta ciudad renuncie a unos ingresos de una ordenanza aprobada legalmente y ejecutada legalmente. Yo le pediría, por favor, otra vez, otra vez que no insista, no insista en un momento donde 650 trabajadores de una empresa que depende de Vodafone están en la calle. Sea usted sensible, por favor, sea usted sensible. Y esa enmienda no viene nada más que a enredar, a enredar una situación de que viene la gente, muy complicada. Yo le pediría, por favor, que sea menos abogado que los abogados de Vodafone, que además los tiene muy buenos, muy buenos abogados. Yo, por eso concluyendo, quisiera decir que han tenido una oportunidad y usted principalmente, en su primer debate presupuestario, de haber demostrado cuál era la alternativa que tenía el Partido Popular a los presupuestos municipales de esta ciudad y lo que han demostrado es que no la tienen, no tienen alternativa, han enmendado un uno por ciento de un presupuesto de 84,5 millones y cuando han presentado enmiendas resulta que no se ajustaban ni al reglamento, por cierto, aprobado por ustedes hace seis años, no fue aprobado por el Partido Socialista ni por Izquierda Unida, fue aprobado por ustedes, y en ese reglamento se dice cómo se tienen que hacer las enmiendas y usted que es economista debería, debería de haberse ajustado a la ley. Eso sí que es ajustarse a la ley, el hacer las cosas bien para que los técnicos no le rechacen por no ajustarse a derecho, y sus enmiendas, muchas de sus enmiendas, han sido rechazadas por no ajustarse a la ley.

En nueva intervención el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ** declara que: Aprovecharé el segundo turno para hacer algunas referencias a, bueno, a opiniones emitidas por los portavoces de los grupos municipales. Sr. Gamarra, decirle que nosotros somos gente responsable y seria, y, por tanto, cuando hacemos propuestas sabemos que son propuestas que se pueden hacer, como le ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, no hacemos como usted que hace propuestas que luego se quedan en la nada: "Hay que disminuir el presupuesto en cinco millones de euros" ¿Dónde está su propuesta? Nosotros somos gente responsable y seria en el gobierno y en la oposición, y, por tanto, lo que planteamos evidentemente se puede hacer. Sabemos hacer enmiendas, no como ustedes, y sabemos sumar, no como usted, que ya se lo dijeron también los técnicos municipales en el debate de la tasa de basura que usted dijo que íbamos a ingresar más, que el Ayuntamiento iba a ingresar más por tasa de basura, y ya le dijeron los técnicos municipales "está usted contando un concepto de ingreso dos veces". Nosotros somos gente seria. No sé quién le escribe los discursos a usted, Sr. Gamarra, lo que yo sí me atrevería a decirle, después de sus palabras, es que usted no se entera ni de lo que lee ni de lo que vota. De lo que lee, yo voy a insistir efectivamente, por eso le he dicho al principio "el Partido Popular roba a los pobres para dárselo a los ricos" y ellos efectivamente hacen de adalides de Teletech, Vodafone o cualquier otro que despide a 650 teniendo beneficios. "Enmienda número 17, concepto: Tasa por Aprovechamiento Especial de las Compañías de Telefonía Móvil. Disminuir 305.956,24; aumentar", no pone nada. Es decir, usted de antemano y parece que ya sabe cuál va a ser el resultado del contencioso que tenemos con las empresas,

es que esa ordenanza o ese contencioso se va a perder y usted ya está adelantando la sentencia, ya la conoce, y usted está dispuesto a renunciar a ese dinero. Pero es que además no sabe lo que vota, usted no se entera de lo que vota, porque usted vuelve otra vez con el discurso de disminuir los coordinadores que hay en este Ayuntamiento, figura que, por cierto, también ha aparecido con los nuevos reglamentos aprobados por el Partido Popular y figura que también utilizó el Partido Popular en su momento (el Sr. Tirado, el Presidente de las Cortes, fue uno de esos coordinadores de este Ayuntamiento). Pero tengo que recordarle que en el mes de no sé si enero o febrero en este Pleno tenían que aprobarse las condiciones de contratación de la Coordinadora de Cultura y ustedes tuvieron la oportunidad de decir "pues mira, entendemos que no es necesaria la Coordinadora de Cultura". Ustedes se abstuvieron, el único grupo que le dijo al Equipo de Gobierno que desde luego no había justificado la necesidad de la Coordinadora de Cultura fue Izquierda Unida. Ustedes votaron que sí. Entonces, no sé ahora a qué viene. Eso sí, bueno, se abstuvo, se abstuvo, o sea, permitió lo que tanto critica al Equipo de Gobierno se lo permitió cuando llegó el momento. Usted perdió la oportunidad. Por tanto, no sé a qué viene hablando siempre de lo mismo. Pero además hay que recordarle que cuando hubo que votar aquí por imposición del Sr. Montoro de también bajarnos la asignación a los grupos municipales usted también se volvió a abstener. Sí, sí, sí, sí, sí. Bueno, léanse, por eso le digo que tampoco se entera de lo que lee, léanse las actas de la Comisión de Hacienda, evidentemente después la Portavoz del Grupo Popular en este Pleno tuvo que rectificar su voto de abstención a bajarnos, incluido usted, las asignaciones. Por tanto, en eso me confirmo lo que le digo de que usted yo creo que no se entera, es usted el que no se entera ni de lo que lee ni de lo que vota. Y yo no sé qué Plan de Ajuste, no sé si en este Ayuntamiento habrá dos Planes de Ajuste. Se lo pregunto a usted, Sra. Concejala de Hacienda, porque volvemos a escuchar una y otra vez que el Plan de Ajuste contemplaba la eliminación de la Empresa Municipal de la Vivienda. Ya le hice esta pregunta a su compañera, la portavoz, y yo creo que ya ha entendido porque no la ha vuelto a oír, pero usted sigue "erre que erre". ¿Cuánto le cuesta a este Ayuntamiento la Empresa Municipal de la Vivienda?, ¿cuál es el déficit de la Empresa Municipal de la Vivienda que computa para este Ayuntamiento?, ¿cuánto le cuesta a este Ayuntamiento y a los ciudadanos la Empresa Municipal de la Vivienda? Ustedes quieren acabar con ella y esto claro, esto es, bueno, otro ejemplo. Al mismo tiempo que se pide la eliminación de la empresa pública de promoción de vivienda de la ciudad de Toledo, la Empresa Municipal de la Vivienda, ustedes en el Partido Popular de su Presidenta Cospedal le han enchufado a Vistahermosa un promotor privado siete millones de euros. Eso es su política: acabar con lo público y favorecer los negocios privados. Insisto y se lo vuelvo a decir, porque usted no se entera, al Ayuntamiento de Toledo la EMV no le cuesta nada, es más, el Ayuntamiento de Toledo y la Junta de Comunidades tiene deudas con la Empresa Municipal de la Vivienda. Pero ustedes siguen en que hay que eliminar la Empresa Municipal de la Vivienda que, por cierto, por eso hoy insistía, yo no sé, yo no he visto si es otro Plan de Ajuste, porque el Plan de Ajuste no decía que había que cerrar la Empresa Municipal de la Vivienda. Eso es una invención suya. Y por último, puesto a ser, o pedir seriedad, yo también les pediría a ustedes un poco de seriedad o que hagan menos demagogia, aunque eso es mucho pedir. Y esto es algo habitual que vienen haciendo todos los años, no es la primera vez, pero ahora, lo voy a leer, son también informes técnicos que dicen "la enmienda de reducir los estados de ingresos no se vincula con una reducción de los gastos". Eso no es la primera vez

que ustedes lo hacen. Vienen a la ciudadanía o a este Pleno y dicen "hay que gastar aquí". Pero ustedes no se atreven, como lo ha dicho el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, eh, no se atreven a decir de dónde hay que quitarlo. Eso es simple y llanamente demagogia. Evidentemente hay muchas cuestiones que no estamos de acuerdo con el Equipo de Gobierno ni con el Partido Socialista, pero aquí hay dos actitudes: crear o destruir. Ustedes lo único que saben hacer es destruir, destruir la Administración Pública, destruir empleo. Y desde luego, nosotros creemos o queremos crear mejores servicios y una mejor calidad de vida para nuestros ciudadanos. Y por tanto, y ya termino, y ahora me dirijo al Partido Socialista reiterando lo que he dicho al final de mi primera intervención, mantener servicios, mantener empleo público, saben ustedes y lo saben que lo hemos hecho con absoluta responsabilidad, que haremos todos los esfuerzos necesarios para que, a diferencia de lo que está pasando en muchos ayuntamientos, lo cual no es un consuelo, el Ayuntamiento de Toledo pueda seguir manteniendo servicios o empleo público. Cuestión que por otro lado también hay que decir que hemos tenido que empezar, derivado de los recortes de la Junta de Comunidades, a disminuir algunos servicios. En esa idea nos van a seguir encontrando, pero también nosotros les pedimos que asuman, no solamente las políticas de Izquierda Unida, sino que mantengan no solamente la posición de oposición, de denuncia, que también nos encontrarán porque ahí hemos estado, frente a las políticas de recorte sino que abandonen también la tentación de quedarse simplemente en una actitud de queja frente a la Junta de Comunidades, frente al Partido Popular, y que den ustedes paso, puesto que estamos al principio de la legislatura, a una política de actividad, de liderazgo en la ciudad que echamos de menos, porque, como le he dicho al principio, a pesar de los pesares, del contexto económico, de la situación de crisis y de que a esta ciudad se le va a dar poco, creemos que todavía hay margen y posibilidades para, desde el Ayuntamiento de Toledo, favorecer un enfrentamiento de la crisis que dé mayores garantías, no solamente a los trabajadores públicos, a los servicios públicos, sino también a los ciudadanos en estos momentos de tantas dificultades.

En su segunda intervención el **SR. LÓPEZ GAMARRA** añade que: Mire usted, Sr. Perezagua, lo que tiene que hacer usted, tanto que reclama lo que le debe la Junta de Comunidades, es pedir explicaciones al Sr. Barreda. Por otro lado, con respecto a las enmiendas, nuestro grupo ha consultado a los técnicos municipales y nos han comentado que nunca se ha tenido en cuenta, que no se ha bajado a tales niveles para que unas enmiendas fueran admitidas a trámite o no en cuanto al movimiento de secciones presupuestarias. Y en la propia Comisión de Hacienda pasada estuvimos viendo que era un reglamento que no había por donde cogerlo porque está mal hecho y ustedes lo reconocieron, lo reconocieron. Se ríen, pero lo reconocieron. Lo hiciera quien lo hiciera. El reglamento a la hora de enmendar, a la hora de enmendar, eh, no hay por donde cogerlo, porque si no se puede cambiar de secciones presupuestarias pues ustedes díganme qué vamos a enmendar. Y a ustedes cuando estábamos en la oposición les pasaba lo mismo, y así lo reconocieron el otro día. Pero, bueno, y al Sr. San Emeterio pues para qué le voy a contestar. El Sr. San Emeterio ya sabemos que gobierna con el Partido Socialista en esta ciudad, como no podría ser de otra manera, está de acuerdo con estos presupuestos porque con dos concejales mantener cuatro personas en su grupo es de vergüenza, eh. Usted, que habla tanto de las necesidades de los trabajadores, debería ajustar el personal de su grupo. Porque cuatro trabajadores para dos

concejales es de vergüenza. Pero bueno, le tiene a usted comprado el Sr. Alcalde. Por lo tanto, evidentemente votará que sí a estos presupuestos. Y le voy a decir más, en cuanto que dice usted que son ustedes responsables, que son ustedes serios, para mí las personas que están al lado de los que roban supermercados no son responsables, Sr. San Emeterio, y ustedes están al lado de estas personas que han robado en supermercados. Pero no voy a entrar más al trapo y vamos a lo que estamos, vamos a lo que estamos. De las veintidós enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Popular, incluida la primera a la totalidad, no han sido ustedes capaces de aprobar ni una sola, ya sea por cuestiones políticas o de oportunidad. Desde luego, no esperábamos otra cosa de ustedes, acostumbrados al ordeno y mando y no a atender ni a la oposición ni a los técnicos municipales. Sin embargo, haciendo un estudio objetivo del proyecto y basándome en términos presupuestarios, tienen ustedes que saber lo siguiente: en cuanto a los ingresos, el capítulo 1, de impuestos directos, a pesar de incrementarse la recaudación en un 0,8% sobre la previsión inicial del 2011, si se compara con lo ejecutado en el 2011, nos da que el incremento de recaudación es del 4,79%. Luego, no nos quieran ustedes engañar. No va a aumentar la recaudación vía impuestos directos un 0,8, va a aumentar un 4,79. Se tiene que comparar con lo ejecutado, con la realidad, no con lo que ustedes presupuestaron el año pasado. Esta subida se debe principalmente al IBI urbano, cuya previsión inicial es de un incremento del 5,31%. Pero igual, comparándolo con lo ejecutado en el ejercicio 2011 supondrá un incremento del 8,83%. Lo miren como lo miren ustedes han incrementado la presión fiscal. En cuanto al capítulo 2, de impuestos indirectos, esta disminución del 33%, que supone 2,4 millones de euros en términos absolutos se debe a la bajada en la previsión del ICIO. Dicha bajada en realidad es una adecuación a la ejecución del 2011, no obstante, y tal y como refleja el informe económico, hay un exceso de ingreso sobre la valoración realizada por los técnicos de 659.000 euros. Y esto nosotros no nos lo inventamos, está en el informe del Economista Municipal. Más ingresos no justificados. Capítulo 3, de tasas y otros ingresos: ustedes nos hacen creer que se va a reducir en un 14,58%. Igual, comparando lo que quieren ustedes ejecutar en este 2012 con la liquidación del 2011, en realidad se observa un incremento del 14,01%, es decir, que pretenden recaudar 1.972.000 euros más que lo que se recaudó el año pasado. Igual, compárenlo ustedes con la realidad del año pasado, con lo que recaudaron, no con la previsión de lo que iban a recaudar. La experiencia les está demostrando que no se recauda tanto, por lo tanto corrijan estos desequilibrios presupuestarios. Y ésta es la verdadera presión a la que someten a los toledanos, el basurazo. Con respecto a la Tasa por la Licencia de Apertura de Establecimiento ustedes no sólo no la bajan, sino que siguiendo el mismo razonamiento y comparándolo con la liquidación del 2011, se incrementa. Desde luego, buen apoyo a la reactivación empresarial. Capítulo 4, transferencias corrientes, bajan un 14,9%. Todos sabemos a qué es debido, a pesar de subir en más de un millón de euros la subvención procedente del Fondo Complementario de Financiación del Estado. Lo que procede de la comunidad autónoma hay que matizar que el hecho de que en el ejercicio pasado, 2011, se produjera una modificación presupuestaria de 2,1 millones de euros, ejecutándose más de lo inicialmente previsto, esta mayor ejecución del 2011 compensará la previsible menor aportación del 2012. Capítulo 6, enajenación de inversiones reales: en el 2012 se incrementa en 1.559.000 euros. Esta recaudación, según ustedes, aumentará un 88% con respecto a la previsión inicial del 2011. Pero igual, comparándolo con lo ejecutado en dicho año el incremento es del 1.102%, no un

millón y medio, sino tres millones. Un importante porcentaje de este capítulo y del séptimo se pretende financiar con la enajenación de terrenos. Sólo en el supuesto de que se logren ejecutar las partidas de ingresos del capítulo 6, es decir, la venta de terrenos urbanos por importe de 3,3 millones de euros se podrán ejecutar dichos gastos finalistas como, por ejemplo, la aportación al Consorcio de la Ciudad de Toledo por un importe de 2.431.000 euros que es lo que reflejan los presupuestos. Parece ser que el Alcalde se ha comprometido a que dicha aportación sea de 600.000 euros. Pues, hombre, nosotros queremos ver reflejados en estos presupuesto de dónde van a salir esos 600.000 euros, porque yo no los veo por ningún lado y el Alcalde se ha comprometido, se ha comprometido a aportar al Consorcio de la Ciudad de Toledo 600.000 euros, ¿de dónde van a salir?, ¿dónde aparecen en estos presupuestos?, ¿a qué se destinará, por lo tanto, los 2.431.000 euros procedentes de la enajenación de solares, puesto que ya no van a ir a la aportación al Consorcio de la Ciudad de Toledo? Ustedes podían haber corregido estos datos que aparecen en los presupuestos, sin embargo los siguen manteniendo sabiendo que no es así, no es así. El Sr. Alcalde se ha comprometido a que sean 600.000 euros y sin embargo siguen manteniendo que de a enajenación de terrenos y solares 2.431.000 euros irán al Consorcio. No lo entendemos. Con respecto a los gastos y más concretamente los del capítulo 2, los corrientes, a primera vista parece que disminuyen en 2.195.000 euros con respecto a los iniciales del ejercicio 2011, pero igual, comparándolos con lo ejecutado en dicho ejercicio, no sólo no bajan, sino que se incrementan en 125.000 euros. Ustedes los gastos corrientes los incrementan en 125.000 euros y si no compárenlo con lo ejecutado en el año pasado. Es decir, las obligaciones reconocidas en 2011, toda la facturación de ese ejercicio se ha incrementado en el 2012, produciéndose así un incremento real en el presente capítulo. Todo esto seguramente les suena a chino. Por eso en este apartado de gasto me basaré en el análisis que hace el Economista Municipal y que entiendo debería tenerse en cuenta. Dice el Economista Municipal que existen algunos programas cuyo aumento en el gasto superan con creces los previstos en el Plan de Ajuste. Esto, lógicamente, producirá desequilibrios entre las dotaciones para estos programas y su coste estimado. Este exceso se cuantifica en un 1.321.000 euros y se debe entre otras causas a lo siguiente, lo dice el economista, no lo digo yo: "269.000 euros del mantenimiento y suministro de electricidad de la planta depuradora del Polígono; 886.000 euros debido a la diferencia en el tipo de interés, del 5 al 5,939%"; (sí, pero hay que corregirlo, hay que corregirlo, estos datos los sabían ustedes antes de elaborar el presupuesto, ténganlo en cuenta, ténganlo en cuenta) como digo, la diferencia en el tipo de interés que pasa del 5 al 5,939% de la ejecución, "de la ejecución de endeudamiento para el pago de todas las facturas pendientes a 31 de diciembre de 2011, tanto de proveedores como de empresas que prestan servicios a este Ayuntamiento; otros 106.000 euros provienen del incremento de la amortización de capital de la deuda viva y otros 60.000 euros son debidos a la previsión para atender préstamos al personal. Por lo tanto, este proyecto de presupuestos contiene aumentos de gastos cifrados en 1.321.000 euros que exceden de lo previsto en el plan". Vuelvo a decirle: siga las recomendaciones del plan, para eso se ha hecho. No se salten a la torera lo que quieran y mantengan, sin embargo, otras cosas, según les va o según les viene. Analizando otras partidas de gastos se observa también que es....

Acto seguido el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** advierte que: Sr., Sr. Gamarra, Sr. Gamarra, quiero recordarle que ha excedido el tiempo reglamentario ya en el primer turno se dobló, pero para que vaya acabando.

Prosigue el **SR. LÓPEZ GAMARRA** de esta manera: Bien, muchas gracias, voy acabando, Sr. Presidente. "Analizando otras partidas de gastos se observa también que es insuficiente la dotación prevista para atender el reconocimiento extrajudicial de crédito de gastos realizados en ejercicios cerrados", igual, lo dice el economista, no lo digo yo. "Este desfase se cifra en 695.000 euros", otro desequilibrio. Algo que también contribuirá a incrementar el déficit en 380.000 euros es la insuficiente dotación de algunos programas de gasto, puesto de manifiesto en estudios realizados por determinadas unidades gestoras de esta casa. Como bien dice el Sr. Alcalde, para ir terminando y a modo de resumen, comentarles que el importe de este proyecto de presupuestos es superior al previsto en el Plan de Ajuste 2012-2022, aprobado por esta Corporación, principalmente porque las previsiones de ingresos están sobrevaloradas, tal y como ha quedado demostrado, práctica habitual del Equipo de Gobierno del Sr. García-Page, acostumbrado a inflar los ingresos con el fin de poder disponer de amplios recursos para mantener su nivel de gastos. Sr. Perezagua, sí, cinco millones. He comentado en varias ocasiones que este presupuesto debería rebajarse, como mínimo, en cinco millones de euros, y lo sigo manteniendo. Primero, por el déficit inicial de 1.125.000 euros que aparece recogido en los informes tanto del Economista como del Interventor Municipal, 1.125.000 euros, yo no me invento, déficit inicial. Segundo, por el exceso de ingresos que prevén recaudar a través del basurazo y que no se ejecutarán debido a la chapuza de tasa que han hecho. Tercero, por lo que se dejará de recaudar más de un millón de euros debido a que no se continuará la labor de revisión de IBIs y plusvalías que escapan del control municipal, tarea eficazmente realizada por nuestros empleados municipales, empeñados en acabar con el fraude fiscal y que ustedes ahora abandonan. Y por último y no menos importante, y esto va dirigido a usted, Sr. Alcalde, porque lo recaudado por IBI debería reducirse en tres millones de euros. Usted sabe muy bien a qué me refiero: cuando decía usted que no quería que la ruina de algunos recayese sobre su conciencia lo hacía usted de boquilla. Usted sabe muy bien que el IBI de los terrenos urbanizables, entre otros los de Azucaica, Santa Bárbara, Polígono, etc., etc., deberían haberse revisado, en eso quedó usted, en revisar la ponencia de valores. Mire, con una pequeña investigación en el catastro hemos podido averiguar que usted inició los trámites para dicha revisión catastral. Prácticamente lo tenía acordado en marzo de este año, pero cuando se dio usted cuenta que mermaría en tres millones la recaudación por IBI dio usted marcha atrás y abandonó la idea. Por eso, de ahí, Sr. Perezagua, los cinco millones. Este acuerdo estaba prácticamente hecho en marzo y el Sr. Alcalde dio marcha atrás porque no quería perder tres millones de recaudación de IBI urbano. Explíquesele a los interesados, Sr. Alcalde, y deje de darles largas que es lo que ha venido usted haciendo durante todo este tiempo. Explíquesele que para finales de la legislatura, de la presente legislatura, es cuando tiene pensado hacer una nueva revisión catastral y mientras seguir recaudando lo máximo posible.

Haciendo nuevamente uso de la palabra el **SR. PEREZAGUA DELGADO** señala lo siguiente: Voy a empezar por lo que él dice del déficit que se genera. Este presupuesto, aparte de que cumple el principio de estabilidad presupuestaria, como ha dicho el Sr. Interventor, es el presupuesto que menos remanente de tesorería

negativo tiene en los últimos diez años, tiene un remanente de tesorería de menos nueve millones. Cuando nosotros llegamos al Ayuntamiento ustedes nos dejaron un remanente de tesorería negativo de menos diecinueve millones de euros. Esa es la realidad, esa es la realidad. Y la deuda que tenemos si la Junta hubiese pagado los más de veinte millones de euros, yo sé que a usted, a usted concretamente, le molesta mucho este argumento, pero es que es básico, lo entienden los ciudadanos, si la Junta hubiese pagado más de veinte millones de euros que debe al Ayuntamiento de Toledo no hubiese hecho falta entrar en ningún plan de pago a proveedores o si lo hubiésemos hecho en una medida muy pequeña, muy pequeña. Pero la Junta debe veinte millones, más de veinte millones de euros. Por cierto, algunos de ellos tributarios, porque muchos ciudadanos, a los que usted se dirige aquí en el salón de plenos, que pagan religiosamente sus impuestos, la Sra. de Cospedal no paga impuestos de vehículos, no paga IBIs, parece que está exenta de responsabilidades fiscales con este Ayuntamiento. Debe casi tres millones en impuestos a la ciudad de Toledo, es decir, a los toledanos, a los toledanos, y lo tiene que resarcir inmediatamente, porque se está cometiendo una grave injusticia. A los ciudadanos se les exige que paguen religiosamente sus impuestos y la "Junta de Calamidades", perdón, de Comunidades, no paga sus impuestos. En el año 2011 que cerramos el pasado ejercicio con un dato, con lo que acabo de señalar, déficit menor, bastante menor que el que ustedes nos dejaron, además, usted que es licenciado en Económicas, es licenciado, ¿no? Bueno, me lo confirma la Sra. Valle. El que lee el anuario estadístico de un banco tan importante como es La Caixa dice que el Ayuntamiento de Toledo, la ciudad de Toledo, mejor dicho, está entre las quince ciudades con menos paro, menos paro, de toda España. Bueno, pues son datos para que ustedes también se alegrasen, se alegrasen de ello. Esta ciudad no es como la que usted pinta, no es la que usted pinta, usted la pinta en blanco y negro y una gran mayoría de los ciudadanos que revalidaron o hicieron que revalidase el Alcalde de Toledo, Emiliano García-Page, su responsabilidad, como regidor de esta ciudad, pues lo apoyaron, porque muchos ciudadanos no ven el blanco y negro con el que usted pinta a esta ciudad. Las enmiendas, mire usted, lo de las enmiendas, yo por no insistir más, sobre todo por el tema de Vodafone que me parece hiriente, pero usted que habla de rigor, de responsabilidad y legalidad, el señor economista, que usted hace referencia, ¿sabe qué dice de sus enmiendas? Que no se ajusta al Reglamento Orgánico del Pleno. Por cierto, la Sr. Ángela Moreno, que está a su lado, no sé qué cara habrá puesto, ¿cómo se habrá sentido por dentro cuando usted ha dicho que el reglamento está mal hecho? El reglamento mal hecho quien lo votó, quien lo votó de los que estamos en estos momentos en estos escaños, la única que lo votó a favor D^a. Ángela Moreno. Vaya compañero. Para estos amigos no hace falta tener enemigos, Ángela. Hombre, por Dios, que la única que lo aprobó fue ella. Está mal, está tan mal, tan mal que ustedes pensaban que toda la vida iban a gobernar en mayoría absoluta. Hicieron un reglamento para que la oposición, lógicamente, no tocara bola, pero las tornas han cambiado, han cambiado y el reglamento es el que es y hay que respetarlo y el economista le dice que sus enmiendas no respetan el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento. ¿Sabe lo que le dice además? Con el aserradero, los 660.000 euros que usted dice que pongamos en el presupuesto para arreglar el aserradero que vale tres millones, repito, vale tres millones, pero que pongamos el Ayuntamiento 660.000, el resto ya veremos quién lo pone, el resto ya veremos quién lo pone. Pues dice el economista que, a pesar de la urgencia de esas inversiones y a las limitaciones que se tienen para financiación con agentes externos (los agentes

externos supongo que se referirá a la Diputación Provincial o a otras administraciones, sobre todo la hidráulica), dice el economista, subrayo, "no es la forma de financiación más razonable". Le dice el economista a usted que su sistema de financiación del dichoso arroyo del aserradero, del colector, no es el razonable. Pero lo más importante es que lo que le dice el economista es que usted no puede mezclar churras con merinas, que usted no puede pasar partidas del capítulo 2 y del capítulo 1 al capítulo 6 y eso es el "ma, me, mi, mo, mu" de un economista, concejal que debe presentar las cosas bien hechas. Mire usted, el victimismo de que no hemos aceptado una sola enmienda.... (algunos de los estamos aquí hemos estado en la oposición también como ustedes), la única enmienda, la única enmienda que se aceptó durante el mandato en el que estaba Ángela Moreno de Concejala de Gobierno al Partido Socialista en un debate presupuestario, Ángela te acordarás, una enmienda que presentó el Partido Socialista y Comisiones Obreras para aprobar un plan de pensiones para los funcionarios, ¿sabe usted dónde está ese plan de pensiones? Derogado por el Sr. Rajoy. Es la única enmienda que nos aceptaron durante cuatro años. Ustedes no fueron nada generosos, nada generosos, ustedes no admitieron ni las enmiendas de Fedeto, ni la de la Cámara de Comercio, ni la de la Asociación de Hostelería, nunca admitieron enmiendas en el debate presupuestario ni en el debate fiscal. Siempre, siempre optaron legítimamente por su criterio, al menos, al menos respeten el criterio de la mayoría que tiene esta ciudad.

Cierra el debate la **SRA. HEREDERO NAVAMUEL** con las siguientes palabras: Bueno, en primer lugar muchas gracias por su confianza, Sr. San Emeterio, esta confianza irá en beneficio de todos los ciudadanos. Y me preguntaba usted que cuántos planes de ajuste hay en el Ayuntamiento, pues efectivamente, como usted dice, uno, lo que pasa que según nos interesa lo leemos de una forma y según nos interesa lo leemos de otra. Pero planes de ajuste en el Ayuntamiento de Toledo sólo hay uno. Bueno, voy a intentar seguir un poco lo que el Sr. Gamarra nos ha ido diciendo. Quiero en primer lugar puntualizar que los coordinadores son funcionarios, no son personal eventual, son funcionarios. Como ha dicho usted que se quiten, pues que sepan que son funcionarios. Bien, en cuanto a la enmienda de ingresos que ustedes han hecho al presupuesto de ingresos poco más, poco más que decir de lo que ya se ha dicho. Lo que sí le agradecería es a la hora de hablar de presupuestos y para que no nos liemos, yo comprendo que, bueno, nosotros no tenemos un gran Consejo Económico que nos asesore, pero tenemos a los técnicos municipales que saben mucho de presupuestos. No vamos a entrar en técnica presupuestaria, pero lo que sí le digo que el presupuesto cuando se elabora, se elabora con el presupuesto inicial del ejercicio anterior. Y ésa es la técnica presupuestaria. En este caso se da la circunstancia que tenemos ya la liquidación del presupuesto anterior, ¿por qué? Porque estamos aprobando muy tarde el presupuesto. Pero los presupuestos no se hacen sobre la liquidación, se hacen sobre el presupuesto inicial del ejercicio anterior. Ya le digo, no voy a seguir por ahí porque creo que sería aburrir demasiado y para eso hemos tenido la Comisión de Hacienda, pero no me resisto, no me resisto a hablar un poquito técnicamente, efectivamente, de sus enmiendas. Yo creo que este presupuesto municipal y sobre todo los toledanos se merecen que las enmiendas sean serias y obedezcan a criterios de interés público, pero sobre todo que vayan en beneficio de los ciudadanos y no de un titular fácil de prensa. Si es verdad que mientras que los demás han estado con las ruedas de prensa y demás, yo les puedo garantizar que

en la Concejalía de Hacienda se ha estado trabajando, se ha estado trabajando en los presupuestos municipales con seriedad y rigor y no en un momento fácil cuando, como ya conocen ustedes, desde primeros de año lo único que hemos tenido son cambios y medidas que han ido incidiendo en este presupuesto. Como les decía lo importante es el rigor. Dicen ustedes, ha dicho usted, Sr. Gamarra, que "no se contemplan medidas de saneamiento para absorber el remanente negativo de tesorería", cito textualmente. Bueno, yo creo que aquí no hay mayor medida de saneamiento que el Plan de Ajuste. Pero bueno, de todas formas llama la atención que ahora, sea ahora cuando pidan medidas de saneamiento cuando desde el año 2003 y en una situación profunda de crisis como nos encontramos, desde ese año, como le digo, es el remanente de tesorería más bajo de este Ayuntamiento. Me gustaría saber qué medidas de saneamiento contemplaba el presupuesto de 2004, en plena época de bonanza económica. En ese momento tenía que absorber un remanente negativo de quince millones y en el 2005 para absorber un remanente negativo de diecinueve millones y en el 2006 para un remanente de 18,8, se lo voy a decir yo, ninguna. No había medidas de saneamiento y en ese momento era época de bonanza y no de crisis, como en la que ahora nos encontramos. Dicen también, de forma negativa, que los presupuestos están basados en el Plan de Ajuste, pues bueno, es que no puede ser de otra forma. Este Plan de Ajuste, como ya saben, ha sido aprobado por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y yo estoy segura que este plan ha sido examinado por el microscopio más potente del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. También se ha dicho por el Portavoz del Grupo Socialista, pero yo no me resisto a mentarlo, de las veinte enmiendas que se han presentado al estado de gastos ninguna de ellas se realiza entre las mismas secciones. ¿Cómo usted dice que el reglamento no es bueno? Bueno, pero es que las normas hay que cumplirlas. También nos lo ha dicho usted, que el Partido Popular cumple las normas. Pues hombre, empezamos por cumplir las normas que nos damos nosotros mismos en este Ayuntamiento y a través de este Pleno. Este es el reglamento que tenemos, será éste el que tengamos que aplicar. Mañana Dios dirá. La falta de rigor en cuanto a las enmiendas que ustedes han presentado queda patente en, les voy a poner unos breves ejemplos, por ejemplo en la enmienda 2 y 3 no existe partida presupuestaria a minorar porque hay un programa que no existe. Y ahora me dirán "bueno, pues esto es un error". No, no es un error porque ya en su momento, el tres de agosto, se presentaron las medidas, los errores y se admitieron y no hubo ningún problema. También, cuando se hacen enmiendas sólo se pueden disminuir las partidas que tienen contenido económico, pero es que en la enmienda número 4 se deja a cero una partida y en la enmienda número 5 se vuelve a tirar de la misma partida que previamente hemos dejado a cero. Esto es de locos como usted puede comprender. En la enmienda número 10 proponen una disminución en personal eventual de gabinete y órganos de gobierno que no se corresponde con las cuantías que se establecen en el anexo de personal. Pero bueno, eso es lo de menos, eso es lo de menos. En relación con esta enmienda es curioso que a fecha 31 de julio se propone por el Grupo Popular, entre otros, la supresión, como ha dicho usted también, de un técnico por grupo político, bueno, pues el 6 de agosto se propone la designación de una persona para cubrir la vacante de técnico en el Grupo Municipal Popular. ¿Por qué digo esto? Porque dicen ustedes en las enmiendas 8 y 9 textualmente "la voluntad política se demuestra con hechos y no con palabras". Claro, sólo para el Equipo de Gobierno. Ah, entonces en las enmiendas quitamos a un técnico el día 31, pero el día 6 decimos vamos a cubrir la vacante. Aquí está el

escrito, pero bueno no pasa nada. El resto de enmiendas si se les hiciese caso también, como ha dicho el Economista Municipal, supondría dejar sin servicios, dejar sin servicios al Ayuntamiento, porque las partidas que se enmiendan es, por ejemplo, para que nos quedemos sin suministro eléctrico, para que, por ejemplo, dejemos de depurar los residuos, nos tendríamos que salir del Consorcio de Residuos, porque no dejan partida ninguna, etc., etc. Dicen en sus enmiendas 12 y 13, y también cito textualmente porque es importante, dice "es imprescindible el apoyo de este Ayuntamiento al fomento del empleo, todos los esfuerzos destinados al empleo son pocos dada la actual situación". Pues sí, yo me alegro profundamente de que tengan esta preocupación, porque como yo sé que son muy buenos toledanos estoy segura de que van a transmitir al Gobierno Regional que, dentro de sus ajustes y en la medida de lo posible, no reduzcan los principales programas de empleo que tienen que ver con los toledanos, porque, por si no lo saben, les deberían pedir que no se reduzcan en un 50% las Escuelas Taller, ésas que usted decía que eran fundamentales, que no desaparezcan los Planes de Empleo. El autoempleo ha tenido una rebaja del 62,7%, los Agentes de Empleo un 80%, desaparece la orientación para el empleo, se recorta un 45,3 la Formación Profesional para el Empleo. Eso por no hablar de los recortes en políticas sociales que además de tener una repercusión sobre los que menos tienen también tienen una repercusión sobre el empleo. Podríamos seguir con más tecnicismos, pero ni es hora ni es momento porque, insisto, para eso tenemos la Comisión de Hacienda, pero creo que aquí ha quedado bien claro quien trabaja con seriedad y quien no trabaja con seriedad. Por ello, porque es un presupuesto ajustado, es un presupuesto realista y austero que garantiza los servicios y el empleo público, esperamos contar con el apoyo del Pleno para poder aprobarlo.

4. DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE JULIO DEL 2012 AL 27 DE JULIO DEL 2012.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el período comprendido del 9 de julio del 2012 al 27 de julio de 2012, numeradas correlativamente desde el nº **01872/2012**, al nº **02049/2012**, la Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidencia señaladas.

5. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 DE JULIO DEL 2012 AL 3 DE AGOSTO DEL 2012.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el período del **11 de julio del 2012 al 3 de agosto de 2012**, ambos inclusive. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticuatro Miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**, darse por enterados de las Actas de la Junta de Gobierno Local señaladas.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos, de lo que, como Secretario General del Pleno, DOY FE.